

RIO GALLEGOS, 01 OCT 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Mg. María de los Milagros PIERINI hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "Un proceso histórico. Absolución al ejecutor del genocida turco Talaat Pasha", el cual fuera donado por el Dr. Alejandro AVAKIAN, en ocasión de la Charla brindada a los alumnos de la asignatura Problemática de los Derechos Humanos, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho material bibliográfico cuenta con el aporte de destacadas personalidades del ámbito del Derecho y la Historia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "Un proceso histórico. Absolución al ejecutor del genocida turco Talaat Pasha", efectuada por el Dr. Alejandro AVAKIAN y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "Un proceso histórico. Absolución al ejecutor del genocida turco Talaat Pasha", efectuada por el Dr. Alejandro AVAKIAN.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

578